Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 12 / 2013

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ***, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

FECHA: 04 de julio de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: ***Adquisición de Fotocopiadoras***

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 319844/2013, de comunicación de inicio del llamado "**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS**", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 254178, y publicado en el portal en fecha 17 de junio de 2013.
- Las Aclaraciones, de fecha 21 de junio de 2013, a consultas realizadas por los oferentes.
- La Adenda N° 1, de fecha 21 de junio de 2013, por la que se modifica la fecha de presentación y apertura de las ofertas.
- La Resolución N° 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. N° 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "AYCOM S.R.L.", "SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.", "OFFICE COMPU S.A.", y "DOCUNET S.A.".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "OFFICE COMPU S.A.", "PRINTEC S.A.", y "DATA SYSTEMS SAECA", realizada en fecha 27 de junio de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 15/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1351/2013 por G 51.728.391 (cincuenta y un millones setecientos veinte y ocho mil trescientos noventa y un guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas

Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos	DATA SYSTEMS SAECA	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE

Tabla comparativa de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
DATA SYSTEMS SAECA	58.023.000.-
OFFICE COMPU S.A.	114.989.000.-
PRINTEC S.A.	170.800.000.-

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con los Catálogos presentados, realizada por el Jefe del Dpto. de Informática de la institución:

Item	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A.
1	**FOTOCOPIADORA/IMPRESORA DIGITAL:**	Marca: Canon IR 1730	Marca: Ricoh	Marca: Lexmark
	Rendimiento mensual: 85.000 copias mensuales (mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Funciones de Copiado:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Velocidad de copiado: 32 ppm (mínimo).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Resolución de copiado/ ampliación 25% a 400% (mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Dúplex: doble cara automática:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Otras especificaciones:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Memoria Min: 512 MB o superior RAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Tiempo de salida de la primera copia: no más de 5 seg.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Bandejas: 1 bandeja de 500 hojas tamaño hasta Oficio (8.5" x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Item	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A.
	14") desde la platina			
	-Bandeja de entrada lateral de 100 hojas (mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Área máxima de copiado desde el cristal: Oficio (8.5" x 14")	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Tipos de papel: papel normal (legal, carta, A4) (mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Capacidad de conexión: Ethernet 10/100 TX y USB/PC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Sistema de toner y cilindro por separado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Alimentador automático de documentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Además del toner original que trae el equipo, se pide adicionar 2 (dos) Tóner más de repuesto con rendimiento de 13.000 copias c/u (mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Requisitos eléctricos: Alimentación 220-240 V AC, 50 Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Disponibilidad de servicio, repuestos e insumos post-venta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados. Mesa de apoyo incluida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Observaciones: La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, configuración del equipo en red, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía: mínimo 1 año sin límite de copiado, con mano de obra y partes libre de cargo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

También, se procede a la disminución de la cantidad, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las ofertas, y de la verificación de que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, este Comité resuelve recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**, a la empresa **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."**, por la suma total de **G 49.734.000** (cuarenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

CE/mimy